Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 16 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,094

Notas de Fénix

Precisamente en los dias que nuestra sociedad lamentaba el fallecimiento del jóven Negretto, estudiante de Medicina, circuló aquí la noticia de que un hijo del almirante Schley habia sucumbido en Nueva York, en análogas circunstancias.

Muy grato nos es rectificar la parte lúgubre de aquella noticia, por medio de la siguiente carta, haciendo notar á la vez cuán larga y porfiada ha sido la lucha, pues el hecho real de la enfermedad se conoció en esta capital el dia 5 de Junio.

COPIA.—Nueva York, Julio 11/901.—Señor Alberto Cibils.—Montevideo.—Mi querido amigo: Le agradezco á Vd. muchísimo su cariñosa carta de condolencia y simpatía. La noticia publicada en EL SIGLO del 5 es inexacta, gracias á Dios.

Mi querido hijo está hoy casi restablecido, pero le ha pasado cerca del infierno en sus crueles sufrimientos.

No; gracias al adelanto actual de la ciencia quirúrgica, mi hijo se ha salvado de los terrores y peligros del envenenamiento de la sangre.

A mi llegada encontré mi casa llena de tristeza y afliccion, pero al fin la esperanza renació, disipando por completo esos dias amargos; ahora espero que en dos semanas más él podrá estar restablecido y reanudar sus tareas profesionales. Agradézcale á don B. Lorenzo Hill el envio de EL SIGLO y hágame el favor de ofrecer mi gratitud á su señora esposa por su cariñoso recuerdo en nuestras horas de angustia y pesar.

Créame querido amigo sincero y afmo.

W. S. SCHLEY.

⁂

«LA VIOLACION DE UN CONVENIO EN EL URUGUAY —Están en poder del Ministerio de Relaciones Exteriores los datos recogidos por el de Agricultura, sobre la violacion que ha hecho el Uruguay á las cláusulas del convenio para la importacion de ganados.»

Así, textualmente, se explica el diario bonaerense *La Prensa*.

No obstante la impresion que dejan esas palabras mayores, confiamos en que no ha de resultar tan fiero el leon como lo pintan.

⁂

Los diarios de Londres publican la última estadística del *Board of Trade* de la República norteamericana, cuyos números prueban que el año económico terminado el dia 30 de Junio último es el mas próspero que jamás ha conocido nacion alguna.

Las exportaciones alcanzan la cifra fabulosa de 1 500 millones de dollars, correspondiendo el 65 por 100 de esta cantidad á los productos agrícolas.

La Hacienda ha recaudado 586 millones de pesos, siendo así que los gastos anuales del Estado solo han sido de 510 millones. Resulta, pues, un soberbio *superavit efectivo* de 76 millones de dollars.

La reserva en oro asciende á 500 millones de pesos.

⁂

El telégrafo acaba de comunicarnos la muerte del eminente artista Domenico Morelli, uno de los colosos de la pintura histórica del siglo XIX, ocurrida en Nápoles, su ciudad natal.

Morelli dedicóse desde temprano al estudio del grandioso arte antiguo, y sus primeros trabajos «La Monaca di Monza» (1850) y «Cesare Borgia á Capna» (1853) le conquistaron rápidamente una fama envidiable. Vinieron despues otros ocho grandes cuadros históricos, descollando entre ellos «I Vespri Siciliani», «Il Tasso che legge il suo poema» y «La moglie di Putifarre» Esos lienzos de sujeto patriótico le valieron el apodo de «Verdi de la pintura». Y como Verdi, el gran artista napolitano siguió evolucionando en la forma, hasta llegar á sus cuadros místicos, que son obras admirables, destellos del genio. Esas creaciones originales y deslumbrantes, sus «Tentazioni di San Antonio» sus «Madonne» y sus «Cristi» alcanzaron celebridad universal Las vírgenes de Morelli son mujeres como las de Rafael, pero en sus rostros hay una dulzura que el lenguaje no sabe expresar; sus crucifijos se imponen á los corazones mas insensibles por la dolorosa manifestacion de su altísima humanidad.

El pintor Morelli realizó con la pintura lo que Petrarca habia realizado con la poesía: sus «vergini» son la idealizacion de la belleza plástica de la mujer: el desnudo de Morelli es un desnudo insensual, besado por el pudor.

El gobierno de Italia le habia nombrado senador del reino desde 1886 y caballero de la Orden de Saboya. Ha sido el precursor de la escuela pictórica, que hoy está en boga: el arte por la realidad. Ha muerto pobre, contando 75 años de edad.

⁂

Es exacto lo que dice la siguiente carta, y solo nos resta agregar que nunca nos molestan quienes acuden á nuestros dominios para enaltecer la verdad y la razon:

Señor Fénix:

Con verdadero sentimiento, por haber cerrado el punto, y por temor de ser pesado, me veo obligado á molestarlo de nuevo.

Mi carta que salió hoy 15 en sus «Notas» debe llevar la fecha del 13 y no del 14. Se refiere á la tarde del 13, la escribí el 13 y remití á esa imprenta esa noche, no llegando probablemente á tiempo á poder de usted. Con la fecha del 14 no tiene el sentido que yo he querido darle.

Perdone de nuevo á S. S. S.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES.

Montevideo, 15 de Agosto de 1901.

⁂

La prensa argentina da pormenores sobre las obras de valizamiento que se practican en el Paraná de las Palmas.

«Una vez efectuados estos trabajos (dice) y los del valizamiento luminoso de los canales de Martin García y del puerto de la capital, el Rio de la Plata quedará en condiciones inmejorables para la navegacion.

La comision de estudios del Paraná inferior ha levantado el plano de ese rio desde la boca de arriba del Baradero hasta Villa Constitucion, además de una triangulacion que ha servido para fijar los detalles de la costa y las cabeceras de los perfiles. Al llegar la comision á Villa Constitucion suspendió el levantamiento que efectuaba aguas arriba, para trasladarse al rio Bravo, que es imperfectamente conocido y que en la actualidad lleva un enorme caudal de agua. Esta misma comision vá á proceder á medir una base de la costa oriental, en la que se fundará la triangulacion empezada, y que al unirse con la llevada á cabo por la comision de estudios del rio de la Plata, servirá de comprobacion de los trabajos efectuados.»

⁂

¡Bien, por nuestra compatriota y distinguida educacionista!

Autoriza esta expansion la siguiente carta:

«Fénix amigo: En honra de la Patria y de la mujer uruguaya, le ruego que publique este telegrama:

Asuncion, mártes 13—La conferencia de la señorita Adela Castell en el Instituto Paraguayo, dejó una impresion agradable en el ánimo de la concurrencia que asistió al acto, figurando entre ella el presidente de la República, los ministros del Poder Ejecutivo, senadores, diputados y altos funcionarios públicos acompañados de sus familias.

⁂

El *Times*, de Londres, publica en su número de anteayer un telegrama de su corresponsal en Buenos Aires, en el que se comunica que el vapor *Elstree Grange* ha zarpado de ese puerto conduciendo un cargamento de ganado en pié para las Islas Canarias.

En el despacho se agrega que se están preparando otros cargamentos de ganados que serán embarcados en breve con el mismo destino y que el Gobierno argentino tiene el propósito de invitar al de la Gran Bretaña para que envíe á las Canarias un veterinario oficial inglés, con la mision de examinar los ganados que allí lleguen y poder comprobar de esta manera práctica el estado sanitario de los animales exportados por la República Argentina.

Termina el corresponsal diciendo que el gobierno argentino espera poder convencer de esta manera á las autoridades británicas de la completa desaparicion de la fiebre aftosa de ese país y obtener la apertura de los puertos británicos para sus ganados en pié.

Ya que mencionamos á las islas Canarias, diremos que, segun los periódicos de España, desgraciadamente no han tenido éxito las tentativas para combatir los efectos de la sequía que aflije á una parte del archipiélago. En Lanzarote se abrieron pozos en distintos puntos, llegando hasta mas de treinta metros, pero no se ha encontrado ni una gota de agua.

Fénix

COMISIONES LEGISLATIVAS

Contribucion Inmobiliaria para la capital

La Comision de Hacienda del Senado aconseja la sancion del proyecto de ley de la Cámara de Diputados con la modificacion á que se refieren los párrafos del informe que van en seguida:

El párrafo final del artículo 11.° de la ley dictada para el ejercicio 1900-1901 estableció lo que sigue:

«A los morosos por años anteriores se les aplicará como multa el recargo del 25 o/o por cada año adeudado, siempre que á ello no se opongan derechos adquiridos por los denunciantes antes de la promulgacion de la ley de 20 de Setiembre de 1899 y notificados judicial ó administrativamente en el presente año económico »

El plazo dado á los denunciantes *para que hicieran constar en forma sus denuncias ha vencido:* ¿que es lo que procede? ¿Anular los derechos de todos los denunciantes—aun de los que han cumplido la exigencia legal notificando á los deudores su denuncia? Eso sería injusto, además de ser contrario á lo resuelto antes por el propio legislador;—y sin embargo, es lo que resulta del artículo 11.° sancionado por la H. Cámara de Representantes en que se suprime toda salvedad de derechos adquiridos.

A juicio de esta Comision el inciso final de dicho artículo debe quedar concebido en la siguiente forma:

«A los morosos por años anteriores se les aplicará como multa el recargo de 25 por ciento por cada año adeudado, siempre que á ello no se opongan derechos adquiridos por los denunciantes antes de la ley de 20 de Setiembre de 1899 y notificados judicial ó administrativamente en el ejercicio económico 1900-1901».

La supresion de los revisadores—que en realidad no se precisan, puesto que la administracion puede fácilmente constatar cuales son los contribuyentes que demoran el pago—hace necesarios los notificadores; y á su remuneracion provee el artículo 19 de la ley en proyecto.

Círculo de Armas

Damos á continuacion un programa de los concursos de sports que deben realizarse durante el corriente mes en el Círculo de Armas:

1.° Hoy *poule* de florete (medallas de plata.)

2.° Viérnes próximo, *poule* de sable id id.

3.° Los domingos 18 y 25 de Agosto y 1.° de Setiembre, Concurso Nacional de Tiro al blanco (carabina y pistola) libre para todo aficionado (adjunto programa con medallas de oro y plata

4.° Para fin de mes dos quinielas de pelota (guante y pala) tambien libres para todo aficionado, que se jugarán de noche (medallas de oro y plata).

Como se vé, la Comision Directiva del Círculo de Armas procura mantener vivo entre sus asociados el entusiasmo por los ejercicios higiénicos y el manejo de las armas y tambien se preocupa de implantar en nuestro país la atencion de los ciudadanos hácia las ventajas del tiro al blanco, que en otras naciones merece especiales cuidados y esmerada práctica.

Por otra parte, los anteriores éxitos de las fiestas celebradas en el Círculo autorizan para augurar á las futuras el mas merecido y lisonjero triunfo.

El doctor Gonzalo Ramírez

Ayer llegó nuestro ministro en la Argentina, doctor Gonzalo Ramírez, quien visitó en la tarde en su domicilio, al ministro de Relaciones doctor Roosen.

El doctor Ramírez acompañado del ministro hizo despues una visita al presidente de la República, conferenciando respecto del asunto que ha motivado la venida del distinguido diplomático.

El ministro de Relaciones concurrirá hoy á la reunion de la Comision de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, para tratar del asunto valizamiento y canalizacion del Canal del Infierno.

Correos y Telégrafos

Gran aceptacion han tenido en el comercio los sobres de 5 centésimos que nuevamente se han puesto en circulacion. Las casas de Barreiro y Ramos, Rius, Bailly, Taranco y otras, compraron ayer en la Oficina Central fuertes cantidades. La Direccion ha resuelto que todo pedido de mil sobres tenga un descuento de 5 por ciento.

—Hoy parte para Paysandú el señor Ingeniero Predari, con el objeto de solucionar la dificultad surgida en aquella ciudad entre la empresa de Luz Eléctrica y las oficinas del Telégrafo Nacional sobre mejor colocacion de los cables.

—Como existiera en la Oficina de Giros una cantidad de éstos cuyos dueños no se habian presentado á cobrarlos por olvido ó por extravío de las cartas de avisos, la Direccion facultó al jefe de la 2.ª Division señor Brito, para que pasa á á los interesados la siguiente circular:

«Señor: Existiendo fondos en esta Direccion que responden al pago de un giro postal á su favor, ruego á usted quiera presentarse en esta oficina con los recaudos del caso, para efectuar su cobro. Saluda á usted etc.»—De esta manera muchas personas han podido hacerse de cantidades cuya existencia en el Correo ignoraban por las causas ya enunciadas.

—Comisionado por la Direccion, sale hoy para la Estacion Guichon un empleado de la casa central á fin de levantar un sumario á propósito de una denuncia sobre violacion de correspondencia.

—A solicitud del señor director, el señor ministro de Gobierno ha dispuesto que los señores Ros y Givogre procedan á verificar los saldos del ejercicio pasado.

—En estos dias la Direccion someterá á la aprobacion del Superior Gobierno un proyecto de Reglamento para los estafeteros terrestres y fluviales y otro para el servicio urbano de correspondencia por «Expreso».

Este servicio consiste en lo siguiente: toda carta que los remitentes tengan interés en que sea repartida directa ó inmediatamente de haber entrado á la oficina, pagará el doble del franqueo que la Ley de Tarifa Postal establece para toda pieza que circule dentro del radio urbano.

—Hoy será elevado al gobierno un proyecto de reglamento redactado por el señor Givogre referente á los inspectores de correos, que ha merecido la aprobacion de la Direccion General.

—Desde hoy, y para dar mayores facilidades al comercio y al público, la oficina de giros que funciona en la casa central los recibirá hasta las 3 p. m. en vez de las 2.30 como se hacia hasta el presente.

El jefe político de San José

Llegó ayer á esta el jefe político de San José, doctor Vicente Ponce de Leon.

El objeto de su viaje es gestionar el despacho de diversos asuntos de aquella Jefatura, para lo cual necesita conferenciar con el ministro de Gobierno

El doctor Ponce de Leon ha llenado ya los numerosos cargos que quedaron vacantes por renuncia de los empleados que los desempeñaban y se manifiesta satisfecho de las designaciones hechas, á pesar del apresuramiento con que ha debido obrar para no interrumpir los servicios.

Su estadía en Montevideo será de pocos dias.

CUESTION VINOS

Señor Director:

Hace tiempo que los importadores de vinos extranjeros, principalmente de los españoles, venimos preocupándonos de la merma en su consumo, con detrimento, como es natural, de los intereses en juego.

Este estado de cosas ya lo hablamos previsto á raiz del establecimiento de la ley sobre la escala alcohólica de los vinos.

No es la fabricacion de vinos artificiales, la principal causa del poco consumo de los vinos extranjeros y por lo tanto de la merma en la renta aduanera.

El mal está en esos desdobladores que compran 10 pipas de vino y fabrican 20, añadiéndole agua y alcohol.

Ahora preguntamos: es vino artificial el que tiene por base el vino importado ó del país?

Opinamos que la respuesta es obvia.

Por artificial entendemos lo que no es natural, que se hace por arte, engaño, falsedad, etc. Nada de esto entra en el estiramiento de los vinos, como vulgarmente se dice, y por consiguiente, ahí es donde el señor ministro debe dirigir su vista.

Por qué el señor ministro no se dirije á los importadores de vinos? Estamos seguros que estos últimos aportarían más luces que todos los vinicultores juntos.

Y ya que hablamos de los vinicultores. Que medidas piensa tomarse respecto á ciertos vinos titulados nacionales, que solo existen en la imaginacion de los que creen que el vino que beben con tal título, sea producto de nuestras cepas.

Nadie ignora que muchos vinos del país sin estar cortados con los vinos tintos valencianos ó italianos, no tendrian aceptacion en el mercado.

La exagerada proteccion á la vinicultura nacional, es la que ha traido la escala alcohólica en los vinos. Esa escala, á su vez, trajo la importacion de los vinos de corte de 15 grados. Sus consecuencias ahí están bien á la vista. Una enorme merma en la renta aduanera con perjuicio de los intereses fiscales y muy legítimos del comercio importador, y una grosera adulteracion de todos los vinos.

Nada diré de la parte higiénica de los vinos *del país*, que muy poco los puede ocupar, toda vez que nadie sabe lo que bebe, aunque fácil es presumirlo, teniendo en cuenta los siguientes guarismos:

Los 10 kilos de uva del país producen término medio, 6 litros de vino. Estos 6 litros cuestan por el precio de la uva y gastos inherentes á su manipulacion 10 centésimos el litro. Ahora bien; tenemos intermediarios en Montevideo que venden el litro á 6 centésimos. Busque el lector, las causas del milagro en el *maqui* que nos viene de Chile, las *flores de malva*, etc., etc. No quiero que se me acuse de aseverar que tal vez haya alguno que apele dentro de la falta de fiscalizacion en que vivimos, á sustancias minerales derivadas de la hulla.

Nada concretamos en estas líneas, á la espera de poder hacerlo tan pronto vea la luz el proyecto del señor ministro.

Celebraríamos, eso sí, que nuestras palabras, basadas en la práctica que tenemos del asunto que tratamos, no fueran desoidas por el señor Pons, antes de dar el último toque á su proyecto.

UN IMPORTADOR.

Agosto, 14/901.

SPORT

Los partidos del Albion—Con un tiempo ventosísimo y en una cancha desabrigada como lo es la de Punta Carretas, jugaron ayer tarde los primeros cuadros del Uruguay A. C. y Albion.

Apesar del frio intenso, mucho público asistía, vivando por sus simpatías.

El partido resultó en favor del club radicado en esa localidad por dos «goals» contra uno segun la opinion del señor juez que es la que predomina.

Los «goals» del Uruguay fueron hechos por Michaelson, y el otro del Albion por Cárlos Céspedes.

En el Paso del Molino el 3.° del Albion venció al Independencia F. C. por 3 «goals» á cero.

El 2.° del Albion ganó fácilmente contra el Vanderers F. C. por 7 «goals» á cero, hechos por E. Sardeson 2, Lloyd 2, Cuadra 1, Apesteguy 1 y H. Morton 1—SPECTATOR.

Eastern Football Club Ayer en la cancha que el Eastern posee en Punta Carretas se efectuaron los partidos anunciados entre los primeros y segundos cuadros del Cagancha y los del Eastern.

Primero jugaron los segundos *elecens*. Empezó el partido con viento á favor del Cagancha, á pesar de esto la pelota siempre se mantenia en el medio de la cancha. Durante este *hals* no pudo hacer *goal* ninguno de los bandos; en la segunda mitad del *match* el «Eastern» jugaba con viento á favor pero los del «Cagancha» resolvieron ponerse á la defensiva lo que impidió que se hiciera *goal* por una ú otra parte.

A las cuatro de la tarde empezó el partido entre los primeros *teams*. El «Cagancha» tenia al viento en su ayuda que á esa hora soplaba con mayor violencia, lo que hacia poco menos que imposible el desarrollo del partido.

En una corrida que hicieron los del Cagancha, Cabrera facilitado por los trece jugadores restantes, consiguió hacer un *goal*. Se continuó así hasta que terminó el primer *hals*.

En el segundo *hals* el Eastern tenia el viento á su favor, los de este Club auxiliados por el viento como antes lo habian sido los del Cagancha, llevaban repetidos y vigorosos ataques al *goal* contrario los que eran rechazados por los *backs* y el *goal keeper*; en uno de estos ataques sale la pelota á *corner*. Baltar patea el *corner* y uno de los del Cagancha con la cabeza mete el *goal*, éstos dicen que no entró, el referée afirma que sí, aquéllos se retiran del campo en son de protesta antes de terminarse el partido. Vuelve la pelota al medio los del Eastern ocupan sus puestos y llevan la pelota hácia la valla abandonada por los del Cagancha y la hacen entrar en el *goal*. Este partido ha provocado muchas discusiones entre los dos bandos.

Todos los cuadros se distinguieron mucho, en el desarrollo de estos partidos

Cerrito F. Club—Ayer se efectuó un partido de football entre los segundos teams del Cerrito F. C. y Rivadavia F. Club.

Despues de una reñida lucha, los del Cerrito F. C lograron meter 5 goals.

Ambos cuadros se lucieron, haciendo cada club una buena combinacion.

El partido se jugó en la cancha del Cerrito F. C., sita en el camino 8 de Octubre.

—En la lucha ayer entre el Cerrito F. C. y el Bremen F. C., el Bremen obtuvo una fácil victoria sobre sus adversarios, logrando hacer 3 goals por 0.

Se distinguieron en el juego del lado de Bremen F. C. H. Ferber. V. Urta el capitan Sanchez R. y Sosa Diaz.

En el partido entre el 2 team de Bremen y el 3 eam de Triunfo resultaron 3 goals por 8.

En el Parque Central—Ante numerosa concurrencia se realizó ayer el partido de football concertado entre el primer team del Júpiter F. C y el segundo de Deutsche F. C.

El fuerte viento reinante impidió, en parte, el desarrollo de las combinaciones, como lo saben hacer, segun han acreditado jugadores de los clubs citados; pero, no obstante el partido resultó muy reñido é interesante

El «Júpiter» consiguió un goal hecho por el forward Farrés y el «Deutsche» otro, que introdujo en la valle Spinzio.

DEL MAR Y DEL RIO

El material de dragado—En el detalle que se publicó ayer sobre las condiciones del material de dragado para el puerto, que se acaba de contratar en Europa, observamos que nada se dice con respecto al forro de madera y zinc que deben llevar el remolcador, las dragas, depósitos y cisternas, á fin de que sus fondos se hallen á cubierto de la accion corrosiva que es fatal en nuestras aguas para todo casco de hierro ó acero.

Llamamos la atencion del Ministerio de Fomento hacia este detalle fundamental para la conservacion del valioso material adquirido.

Aún estamos á tiempo de introducir esa mejora tan indispensable, puesto que tratándose de embarcaciones que tienen que permanecer años en constante actividad, es imposible ponerlas en seco cada tres ó cuatro meses para limpiarlas y renovar la pintura de sus fondos.

Sin el forro de madera y zinc, en pocos meses se inutilizaría nuestro material de dragado.

Llegada de diplomáticos—En el vapor Saturno llegaron ayer de Buenos Aires el ministro oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez y el ministro británico en Montevideo Mr. Walter Baring.

En el vapor francés La Plata llegó el secretario de la legacion española señor Antonio Benitez.

Accidente abordo—El peon de la barraca Wilson, Paulino Rodriguez, que se hallaba trabajando en el trasbordo de carbon en el vapor británico Cóndor, tuvo la desgracia de caer de cubierta á la bodega, empujado por una lingada de bolsas de carbon, sufriendo graves contusiones.

Fué desembarcado y conducido al hospital.

Habiendo manifestado Rodriguez la duda de que su caida fuera debida á descuido ó culpabilidad de sus compañeros de trabajo, la autoridad marítima dió cuenta al juez de turno doctor Piñeyro, quien inició ayer mismo la instruccion del correspondiente sumario.

Para las obras del Puerto—El vapor Birdoswald, llegado ayer, trajo 2.458 bultos de material de hierro, pesando 272.985 kilógramos, procedente de Amberes y consignado á la Entreprise Genérale des Travaux du Port de Montevideo.

Buques hablados—El capitan del vapor británico Birdoswald comunica que en su viaje de Hamburgo á nuestro puerto avistó el buque M. V. W. J., navegando con rumbo al N. E., en latitud 27° 45' Sur y longitud Oeste 45° 45', no pudiendo distinguir las demás banderas.

En viaje—Yorkshire, británico, salió el 15 de Rio Janeiro, en viaje de Liverpool al Pacífico, con escala en Montevideo.

Cordillère, francés, llegó el 14 á Rio Janeiro, en viaje de este puerto á Burdeos.

Asuncion, aleman, salió el 13 de Funchal en viaje de Hamburgo para el Rio de la Plata.

Ecos Sociales

Precedentes de Buenos Aires, donde permanecieron varios dias, llegaron ayer el ministro de Inglaterra, señor Walter Baring y su esposa.

En la corriente semana reanudarán sus *five o'clock tea*, que son siempre concurridos por lo más selecto de nuestro mundo social.

⁂ En celebracion del cumpleaños de la señora María Amalia Blixen de Castro, efectuóse ayer en casa del doctor Juan Pedro Castro una comida íntima

⁂ Se encuentra enfermo el distinguido caballero Germán Roossen.

⁂ Se encuentra atacada de influenza la señora Malvina Vazquez Varela de Castro.

⁂ Se encuentra completamente restablecida la señora Manuela Nebel de Herrera.

Le ha prestado asistencia el doctor Navarro.

⁂ Las crónicas del casamiento de la señorita Celia Ramos Suarez con el jóven Fernando Herrera, nos hablan de la irreprochable interpretacion del «Ave María» que la señora Bernabela H. de Herrera y Reissig hizo oir durante la ceremonia religiosa.

⁂ Para los primeros meses del año entrante se anuncia el enlace del jóven Emilio Aveggno de Avila con la señorita Graciela Larravide.

⁂ El doctor Martin Aguirre y su familia han recibido numerosas demostraciones de condolencia, con motivo del fallecimiento de la respetable señora de Antuña, ocurrido en las primeras horas del dia de ayer.

⁂ A principios del año próximo partirán para Europa en viaje de recreo, el señor Adolfo Vaeza Ocampo y su familia.

⁂ Se encuentra entre nosotros, procedente de su estancia en Tacuarembó, el jóven Fernando Braga.

⁂ Llegó ayer de San José el apreciable comerciante don Dionisio Lopez Ventura.

⁂ Hoy serán conducidos á la última morada los restos de la señora Regina Silva de Antuña, vinculada á distinguidas familias de nuestra sociedad.

El cortejo partirá de la calle Uruguay número 1 á las 4 de la tarde.

⁂ Para el próximo mes de Setiembre se ha fijado el enlace del señor Juan Otto con la señorita Aritolina Pays.

⁂ Falleció ayer el conocido corredor de Bolsa señor Merjoseph.

⁂ Se realizó ayer á las 3 de la tarde en la iglesia del Perpétuo Socorro el enlace de la señorita Zaida Martins con el jóven Vicente Carrera.

⁂ Telegramas recibidos de Barcelona comunican haber fallecido una niña hija del señor Antonio Saenz de Zumarán, cónsul general de la República en aquella ciudad

⁂ El Prado se vió ayer muy concurrido. Una banda de música tocó de 3 á 5 de la tarde.

Para el domingo son muchas las familias que se han dado cita para concurrir á nuestro primer paseo.

El profesor Revello

Entre los cultores de la esgrima y especialmente entre el elemento nacional han producido inmensa satisfaccion los datos trasmitidos telegráficamente anteanoche y ayer de Buenos Aires, sobre el torneo de esgrima realizado allí en que han luchado con tanta bizarría como brillo el campeon mundial Agesilao Greco y nuestro modesto compatriota el profesor Nicolás Revello, á quien puede calificarse de campeon americano.

Anteanoche mismo se enviaron entusiastas telegramas de felicitacion á Revello, por su brillante comportamiento frente al coloso de la esgrima

El profesor Revello es esperado hoy en ésta Sus amigos y admiradores se preparan á testimoniarle la satisfaccion que sienten con una demostracion colectiva que ha de traducir el profundo aprecio que le profesan y el concepto que tienen de sus relevantes condiciones como esgrimista.

Correo de Europa

VALIJA DEL «LA PLATA»

FECHAS HASTA EL 28 DE JULIO

Las ascensiones de Santos-Dumont

Un diario europeo se ocupa en los siguientes términos de las ascensiones de Santos-Dumont:

El globo en que ha intentado ganar el premio Deutsch es el *Santos-Dumont, número 5*. Cinco tentativas ha hecho en dos años hasta conseguir el éxito que le ha dado fama.

En Setiembre de 1898 lanzó el *Santos Dumont número 1*. Era un cilindro terminado en dos conos de 25 metros de largo y 1.75 de radio. Llevaba un motor de tres caballos y medio de fuerza y no pesaba más de 64 kilos. El globo se desgarró al ascender por una fal a maniobra, y pocos dias despues volvió á subir evolucionando en todos sentidos

Pero esta primera tentativa estuvo á punto de acabar de un modo trágico. Dentro del globo y para evitar que se deformase á consecuencia de la pérdida de gas, Dumont habia colocado otro mas pequeño que se alimentaba por una bomba de aire. La bomba dejó de funcionar súbitamente, y el globo se dobló como un paraguas y cayó sobre el Bosque de Boulogne Por milagro salió vivo el aeronauta. Al año siguiente salió el número 2, casi igual al primero, con un ventilador de aluminio. La lluvia y el viento le echaron á tierra casi inmediatamente.

El número 3 desplazaba 500 metros cúbicos y la forma era la de un cigarro puro. Salió el globo del parque de Vaugirard á las tres y media de la tarde del dia 13 de Noviembre del 99, hora y fecha señalada, según los astrólogos para el fin del mundo. No se acabó el mundo, y Santos-Dumont evolucionó alrededor de la torre Eiffel, por encima del campo de Marte, sin poder regresar á Vaugirard por la violencia del viento, que era superior á 25 kilómetros por hora.

En el cuarto suprimió la barquilla y se mantenia á caballo en una silla como la de las bicicletas. El motor se ponia en marcha pedaleando lo mismo que el de los triciclos movidos á petróleo. Con él hizo varios ensayos que le llevaron á realizar otras modificaciones, aumentando la fuerza del motor y la capacidad del globo, hasta darle los 15 caballos de fuerza y los 550 metros cúbicos del Santos Dumont, número 5.

La revista de ciencias *La Nature*, deseando poner en su lugar el éxito de Santos-Dumont, reconoce que el globo maniobró á voluntad del aeronáuta en dia sereno, pero no pudo volver al punto de partida cuando el viento llevaba más de 15 metros de velocidad. Es, por tanto, dirigible dentro de ciertos límites y á juicio de *La Nature* lleva poca ventaja al globo de Renard y de Krebs «France», que salió siete veces de Chalais-Meudon y volvió tres al punto de partida.

Pero las hélices del «France» no daban más de 55 revoluciones por minuto y las del Santos-Dumont, núm. 5, pasan de 200.

Hace falta, sin embargo, según la revista técnica, que el globo dirigible logre vencer una brisa de más de 15 metros con un motor muy poderoso, y esto entiende que no se conseguirá sinó con globos grandes y máquinas de 60 á 100 caballos.

Cómo fugó el presidente Steijn

En el mes pasado nuestro servicio telegráfico dió cuenta de la sorpresa de una aldea, realizada por los ingleses, los cuales se apoderaron de varios funcionarios del gobierno de Orange.

Añadian los despachos que el presidente Steijn habia estado á punto de caer prisionero, salvándose milagrosamente.

Ahora en un diario inglés leemos los detalles que siguen:

El general Broadwood habia hecho emprender á su gente marchas forzadas para cercar la aldea de Reitz antes de que amaneciera.

El general habia recibido confidencias, según las cuales, los principales funcionarios del gobierno de Orange se hallaban en Reitz, y su propósito era dar un golpe de mano haciéndolos prisioneros.

Uno de los guías que conducian las fuerzas de Broadwood, equivocó el camino, haciendo dar á aquéllas un largo rodeo, y esto fué causa de que al amanecer, los ingleses se hallasen todavía á tres millas de Reitz.

Viendo que se aproximaba el dia y queriendo ganar tiempo, los dragones que formaban la retaguardia lanzaron sus caballos al galope en direccion á las tiendas que se veian en las inmediaciones de la aldea, siendo tan rápido el asalto, que en el primer momento quedaron prisioneros veinticinco funcionarios de Orange.

Uno de los funcionarios se estaba bañando cuando fué preso.

Otro individuo que estaba en mangas de camisa y descalzo fué visto en el momento en que se escapaba de una casa, entraba en un cobertizo próximo y casi en el mismo instante salia al galope en un caballo en pelo. Iba medio desnudo.

Un sargento de dragones, el mejor tirador del regimiento, quiso hacer fuego sobre el fugitivo, que se hallaba á 40 metros de distancia, pero el frio habia helado el aceite de la culata de la carabina y el tiro falló tres veces.

El fugitivo, que era el presidente Steijn, logró salvarse.

Pobiedonostzef y Tolstoi

La reciente enfermedad de Tolstoi ha puesto en boga nuevamente al ilustre pensador y novelista. Con tal motivo un periódico extranjero habla de la lucha entablada hace años entre el insigne escritor y el procurador del Santo Sínodo: el señor Pobiedonostzef. Ambos son ya ancianos dice aquél; el uno cuenta setenta y cuatro años ya; el otro, Tolstoi, setenta y tres. En su duelo político y moral se resume acaso todo el porvenir del vasto imperio ruso.

Sabido es que Pobiedonostzef lanzó poco ha la excomunion contra el escritor y que éste, confesándose extraño á la tradicion ortodoxa contestó con vigorosa y elocuente energía, invocando los fueros de la razon y la libertad de pensar.

Ante ese golpe ruidoso, muchos creyeron que Tolstoi habia quedado anulado; algunos periódicos creyeron y hasta anunciaron que habia sido preso y enviado á las heladas comarcas de Siberia, y no faltó quien afirmase que habia sido desterrado y se trasladaría á Paris.

Ahora se anuncia en cambio que quien se retira es su implacable adversario. Constantino Pietrovitch Pobiedonostzef, que ocupa el puesto supremo en el Santo Sínodo desde 1883. Esa retirada representará un triunfo para el escritor, á quien el czar Nicolás, según se asegura, considera como una de las glorias de la Rusia contemporánea.

El famoso procurador no es conocido en el mundo de las letras como el gran novelista cuyos libros y doctrinas han divulgado los franceses.

Cuanto á Pobiedonostzef, un biógrafo nos le ha descrito minuciosamente Siempre envuelto en su levita, con lentes de oro y mirada viva, de aspecto severo y en tranquila actitud, tiene el aspecto de un hombre de iglesia. Es griego por su orígen. Se llama Nikiphorof, es decir, portador del triunfo, en lengua rusa Pobiedonostzef.

Hijo de un antiguo catedrático de la Universidad de Moscou, preceptor de los grandes duques durante tres generaciones, antiguo profesor de Nicolás II es muy respetado en los centros de enseñanza de Rusia por su curso de Derecho Civil y su «Manual de Procedimiento Jurídico». Tambien ha expuesto sus ideas filosóficas y morales en un tomo voluminoso, considerado como una especie de «Syllabus» de la iglesia cismática griega, ó sea la llamada ortodoxa por excelencia.

La duracion del duelo entre el procurador y el novelista prueba que las corrientes liberales son muy poderosas en el 1.er período de los Romanoff, y los rumores que estos dias circulan, indican que Nicolás II presencie la batalla como árbitro desinteresado.

Tolstoi en su reciente carta al czar, dice Héctor Depusse, reclamaba la abolicion de todos los entorpecimientos que se oponen á la instruccion y educacion del pueblo. Pide leyes generales que establezcan relaciones justas entre obreros y patrones; que los labriegos sean dispensados de la esclavitud del pasaporte; que no paguen ya censo por las tierras que ocupan y cultivan; que sean abolidas las vergonzosas penas corporales y que se garantice á todos la libertad de conciencia, como demanda la mayoría inteligente del pueblo ruso.

En esas peticiones se pueden divisar los principales rasgos de la Constitucion que Rusia adoptará durante el actual siglo. Probablemente bajo una ú otra forma se reunirán en Rusia antes de veinte años los Estados generales y se proclamarán los derechos del hombre.

La futura Constitucion de Rusia contendrá amplias franquicias federadas para todos los pueblos del imperio, así como la monarquía de los Habsburg, para asegurar la existencia, habrá de adoptar un régimen elástico y fuerte de carácter federativo entre las diferentes nacionalidades que la formen. Ese federalismo podrá llegar á ser la base de la federacion europea.»

Un libro de Clarín

Leemos en *El Imparcial* de Madrid:

El centro editorial «Literatura y Arte» que dirige el señor Lopez del Arco, acaba de poner á la venta un nuevo libro de Leopoldo Arias, el último coleccionado por el eminente escritor, que se ocupaba en escribir el prólogo cuando le sorprendió el triste desenlace que ha tenido su última enfermedad.

«Siglo pasado», que así se titula el bien impreso volúmen, es una série de importantísimos trabajos de crítica y amena literatura, que como todos los de «Clarín», ponen una vez más de manifiesto sus altas dotes de facilísimo prosista y de delicado observador.

Los artículos «Leyenda de oro» y «Cartas á Hamlet», quizá los mejores que contiene el tomo, tienen el doble interés de unir á un depurado espíritu de análisis, aquel estilo vibrante que constituia una de las notas mas características del inolvidable escritor.

Homenaje al doctor del Campo

Hoy deben reunirse en el local del Club 2 de Enero de 1865 los nacionalistas adherentes al homenaje que vá á tributarse al doctor Francisco del Campo para cambiar ideas sobre la organizacion de la ceremonia en que tendrá lugar la demostracion.

Ella consistirá en la presentacion de un pergamino artísticamente caligrafiado y dibujado á pluma por el calígrafo señor Armando Rey. El pergamino contendrá una leyenda honrosa para el doctor Del Campo y el retrato de este ciudadano, haciéndose resaltar en aquélla los méritos á que se ha hecho acreedor con sus trabajos cívicos desde el puesto de miembro de la Comision departamental nacionalista.

NOTICIAS COMERCIALES

Amortizacion de acciones El 20 del corriente á las 4 p. m. se procederá en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay, á la apertura de propuestas para la amortizacion de acciones de ese banco hasta la concurrencia de 6.276,37 pesos

La Consolidada en Londres El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha de anteayer, señaló el precio de 49.375 por ciento.

Maiz—De la vecina orilla nos comunican que los señores Lowengard, Tonkinson y Dungoy han vendido una partida de maiz puesta á bordo, en Montevideo, á $ 2.17 1/2 oro argentino los 100 kilos.

—Por intermedio de los mismos corredores se han vendido de Buenos Aires 1:000 000 de kilógramos de maiz, de casa á casa, á entregar en los rio, á $ 5 05.

Nueva marca—Han sido presentadas ante la Oficina respectiva, para su inscripcion, las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

Dry Imperial Moët, Dry Imperial, Champagne Mouseux, White Star, Whites Dry Sparkling Silery,—y etiquetas correspondientes por Ignacio Milicua, apoderado de Chandon y Cia., de Epernay (Francia) para vinos Champagne.

Los fletes—De la vecina orilla comunican haber fletado el vapor Whitby, de 2 600 toneladas. 10°, Septiembre a. c. cereales, á 16/3.

Exportacion—Pasó ayer por nuestro puerto, en tránsito de Buenos Aires á Liverpool, el vapor británico Virgil, conduciendo 48 000 bolsas maiz cargadas por la casa de los señores J. S. Boadle y Ca.

Nuevos comerciantes—Al Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, se han presentado los señores B y A. Barrère solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes.

Los colorados de Minas

PATRIÓTICO MANIFIESTO ACUERDISTA

EL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO COLORADO DE MINAS A SUS CORRELIGIONARIOS,

En vísperas de efectuarse en el departamento las elecciones de nuevas autoridades partidarias, segun convenio celebrado entre las comisiones coloradas existentes, por patriótica mediacion del teniente general don Máximo Tajes, creemos llegada la oportunidad de hacer pública manifestacion de nuestras ideas acerca del gran problema político que preocupa en estos momentos á todos los ciudadanos bien inspirados del país, que desean su prosperidad y engrandecimiento á la sombra de la paz y del trabajo, sin temores ni zozobras de clase alguna, mediante la coparticipacion de todos los partidos en los poderes públicos, como viene sucediendo desde el último *acuerdo* en la República.

Fieles como el que más á la disciplina que debe distinguir á todo buen partidario y, por consiguiente, firmemente dispuestos á seguir á nuestro partido, cualesquiera que fuesen en la presente lucha los rumbos que tomaré, declaramos, sin embargo, á nuestros correligionarios que consideramos el *acuerdo* como la única solucion que se impone en los actuales momentos para despejar de una vez y para siempre las brumas que oscurecen el horizonte político y devolver la tranquilidad á los espíritus y la confianza al país, que hoy más que nunca necesita de paz y de tranquilidad para ocupar en el concierto de las naciones sud-americanas el rango que legítimamente le corresponde.

Triste sería, correligionarios, que, ahora que á la sombra de una Administracion honrada y progresista, se presenta á nuestros ojos por la vez primera un porvenir risueño y halagador, con el que no soñábamos poco tiempo atrás, la intransigencia partidaria nos arrastrara á rechazar arreglos pacíficos y decorosos entre hermanos, entre hijos de nuestro mismo suelo, con los mismos títulos y derechos que nosotros para contribuir con sus esfuerzos y su inteligencia á la felicidad de la Patria comun.

Sin olvidar nuestras tradiciones gloriosas, nuestra larga y fecunda actuacion en el Gobierno de la República, nuestra superioridad numérica y la especial preparacion de nuestros estadistas, todo lo cual presenta al Partido Colorado como una comunidad política poderosa, y hoy por hoy invencible, tanto en las luchas legales y pacíficas inherentes á las democracias, cuanto en las contiendas armadas á que pudieran arrastrarla las ambiciones ó intransigencias del adversario, sin olvidar, correligionarios, ninguna de estas circunstancias, porque como partidarios sinceros y convencidos debemos tenerla muy en cuenta, os exhortamos desde este dia, invocando los intereses del país, la necesidad de conservar y sostener la paz de que actualmente disfrutamos y, sobre todo y de una manera especial, la conveniencia de no entorpecer la marcha progresista de la nacion, á adheriros al gran movimiento de opinion en pró del acuerdo de los partidos, al que solemnemente declara asociarse el Directorio Departamental del Partido Colorado y los presidentes de las Comisiones de su dependencia que firman el presente manifiesto.

Seamos una vez más, correligionarios, generosos y abnegados, imitemos los ejemplos que nos ofrecen naciones mas adelantadas que la nuestra, y antepongamos las conveniencias generales de la Patria,—que necesita del concurso de todos sus buenos hijos—á cualquier sentimiento partidario, dentro de lo equitativo y decoroso.

Al declararse el Directorio Departamental Colorado y las Comisiones de su dependencia en favor del acuerdo de los partidos, en virtud de las poderosas razones apuntadas, y al exhortaros en la forma que concluye de hacerlo, os previene tambien que si el adversario tradicional resolviera rechazar nuevos pactos con nosotros, iríamos á la lucha unidos y compactos, formando un solo organismo, á disputarle las posiciones que quisiera conquistarnos, seguríslmos del triunfo, como lo estuvo siempre la más fuerte é invencible colectividad de la República.

¡Colorados! Seamos ante todo y sobre todo orientales, y demos á la faz del país una prueba más de nuestro desprendimiento y civismo!

Minas, Agosto 8 de 1901. Adrian Fucó, Presidente—Doctor Oriol Solé Rodriguez, Vicepresidente. Fernando Gonzalez, Secretario.—Doctor Abelardo Fiol, Secretario.—Luis Fernandez, Secretario.—Antonio Fusco, Tesorero.—Sargento Mayor Gervasio Pereira. Vocal—Teniente Santiago Clavería.—Capitan Pedro Gallegos.—Teniente Rufino Suanes.—Capitan Juan G Serran.—Teniente Juan F. Dutra. Teniente Braulio de la Llana. Tomás C. Chaparro.—Ricardo Mirabal.—Gregorio Serrau.—Benito Fernandez.—Rogelio Gonzalez—Manuel J. País.—Arturo Gonzalez.—Arturo P. Carril.—José A. Manfredi.—Hilario M. Martinez—Amaro Fernandez.—Fermin Prieto.—J Milano.—José Carrion. Flavio M.ª Latorre, Presidente de la Comision Seccional.—Mariano Ximenez, Presidente de una Comision Seccional.—Rufino Camejo, Vicepresidente de una Comision Seccional.—Cosme Cardozo, Presidente de una Comision Seccional.—(Siguen las firmas).

Crónica policial

Robos—Fueron aprehendidos ayer por un agente de la 7.ª los individuos Agustin Boné y José Berale, acusados de haber robado una lata con 18 litros de aceite en el almacen de don Antonio Santo, Miguelete 125

Horacio Antonio de Santos fué aprehendido tambien ayer por la 3.ª por estar acusado de un robo de dos relojes.

Otros sucesos—La comisaría de investigaciones remitió á la Jefatura á Barbato Roman, requerido.

La Jefatura de Minas remitió al encausado Ceferino Martinez y á la demente Concepcion Estela.

Una sentencia inesperada

Es conocida ya la sentencia dictada por el juez correccional doctor Antonio Rovira, en el proceso seguido contra los comisarios Antonio Sanguinetti, Recaredo de la Sota y Elbio Perez y el jefe de zona coronel Labadie, en el proceso que se les ha seguido por los atropellos policiales cometidos en la noche del 27 de Abril.

Toda la prensa de Montevideo denunció los hechos al dia siguiente de cometidos. Las declaraciones generales que se llevaron indistintamente á las imprentas despues del suceso, hicieron saber que nos hallábamos en presencia de un hecho abusivo muy semejante á aquellos famosos en que las policías de otros tiempos agredian, machete en mano, á los ciudadanos pacíficos é indefensos. Esta vez habian caido en la volteada menores de edad y hasta mujeres.

La conciencia pública estaba hecha, á los pocos dias, en contra de los autores y responsables directos de aquellas arremetidas inexplicables en esta época de cultura, y el señor fiscal doctor Aréchaga, en una luminosa acusacion criminal, quiso que se hiciera justicia en desagravio de nuestra sociedad ofendida y de los derechos individuales desconocidos.

Todos esperábamos que esa justicia se haria con severidad mayor ó menor; pero, francamente, nadie esperaba que el juez correccional dictara una sentencia que termina en su parte dispositiva absolviendo de toda responsabilidad á los prevenidos, declarándose incondicional la libertad de que gozan y lo que es más extraordinario aún, manifestando que no hubo mérito para el procedimiento seguido. Vale decir, que ha habido exceso en la acusacion llevada á cabo contra los que maltrataron á los ciudadanos que salian tranquilamente de una reunion pública!

La sentencia referida, cuyo alcance moral no entraremos á juzgar, es bajo su faz jurídica un conjunto de las más graves contradicciones legales. Demostrando su benevolencia en favor de los comisarios, rechaza las declaraciones testimoniales existentes en autos contra ellos para aceptar, sin beneficio de inventario, las que les son favorables. Basta leer esa pieza judicial para convencerse de la exactitud de lo que afirmamos.

En efecto: todas las declaraciones de los testigos, segun el señor juez correccional, están viciadas de nulidad por el artículo 224 inciso 5.° del Código de Instruccion Criminal, es decir, porque los referidos testigos *tienen interés en la causa;* pero no lo están las personales de los mismos comisarios encausados, invocadas como prueba en diversos pasajes de esa sentencia verdaderamente original. No puede pedirse en efecto, nada mas curioso que semejante manera de aplicar la ley.

Por nuestra parte, nosotros nos preguntamos qué interés pudieran tener los testigos señores Adolfo Perez Olave, Emilio Barberoux, Bernardo Idoyaga, Miguel Lamosa, Ernesto Felippone, Federico Lhoter, Francisco Belarde, Pedro Zuvillaga, Martin Cardozo, Jaime S. Oiarte, Juan C. Islas, en declarar contra la policía, fuera del interés muy legítimo de que se esclareciera la verdad y no se dejaran impunes á los que abusando de la fuerza arremetieron contra el pueblo con ímpetus dignos de mejor causa. A no ser que el juez correccional entienda, lo que no sería raro, que son inhábiles para declarar todos los que tienen interés en que se haga justicia contra la violencia.

Fuera de esto, el juez correccional atribuye el más completo valor probatorio á las declaraciones de los guardias civiles, que esas sí, son legalmente nulas desde que, aparte de haberse hecho pública su inconsistencia, hállanse atacadas del vicio capital de violencia moral, en su mayor parte, desde que fueron tomadas dejando inamovibles en sus cargos á los referidos superiores que han podido ejercer toda la influencia que se les habrá dado la gana para no agravar su posicion ante la justicia.

En uno de los considerandos el juez, por cuenta propia, se adelanta á prejuzgar sobre los autores del delito mismo que está en tela de juicio, alegando *que no es creible que dadas las condiciones morales de los funcionarios acusados ordenaran la ejecucion de un acto brutal como el que fundadamente se les imputa, sin antecedente ni mérito que diera lugar á semejante acto.* Lo escrito en bastardilla es textualmente tomado de la sentencia del juez correccional, aun cuando parezca raro que un magistrado á quien se llama á juzgar sobre un hecho delictuoso, frente á quien se colocan las declaraciones de un número nada despreciable de testigos, absolutamente imparciales, y de quien se espera el fallo ajustado á los hechos, entre en apreciaciones de carácter personal sobre el concepto que les merezcan las personas procesadas y haga de ese juicio enteramente individual un capítulo de razones para absolver á los reos.

Pero donde el fallo en cuestion llega á límites inverosímiles es en el último considerando, que dice así:

«Considerando: Que si el señor fiscal al no deducir acusacion contra los guardias civiles, entendió que por su carácter de inferiores y obediencia debida á sus superiores, no procedia acusar á aquéllos sino á éstos no se concibe cómo ha podido pedir para todos los funcionarios encausados la misma pena, siendo así que Recaredo de la Sota y Elbio Perez son subalternos del comisario Antonio Sanguinetti y éste á su vez, como es público y notorio, del jefe de zona coronel don Esteban Labadie, pues siguiendo tal doctrina, solo á este último ha pedido responsabilizarse del delito imputado, por su calidad de jefe inmediato de todos los demás acusados.»

En este verdadero sorites legal, pudo muy bien su autor haber llegado desde el coronel Labadie hasta el jefe político doctor Acosta y Lara y desde éste hasta el señor ministro de Gobierno y así sucesivamente para sacar en definitiva la consecuencia de que aun cuando existiera culpabilidad en los inferiores, podría castigárseles por no haberse deducido acusacion directa contra el señor ministro de Gobierno!

Todo esto es un verdadero extravío jurídico que viene por desgracia á producirse en un asunto por demás ruidoso, en el cual hallábase vivamente interesada la opinion pública lastimada con los sucesos que dieron orígen á este proceso y ahora agraviada con la sentencia del magistrado que para nada la toma en cuenta en su extremada benevolencia por los funcionarios acusados

El hecho mismo de declarar en el fallo que no ha habido mérito para el procedimiento seguido prueba claramente lo que dejamos dicho, desde que es elemental en materia de enjuiciamiento criminal que proceda la prision cuando haya semiplena prueba del delito imputado, prueba que en el caso presente, lejos de faltar existe más bien plenamente en contra de los empleados policiales.

El diario oficial encuentra perfecta dicha sentencia y felicita á su autor. Nosotros pensamos al revés del colega y no aplaudimos, ciertamente, al señor juez correccional.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—Buena concurrencia asistió anoche á la representacion de *Lakmé*, que es indudablemente muy hermosa... pero á la manera de *La Bella Durmiente*. Délibes, que fué un delicioso compositor de bailables, padre fecundo de melodías á cual mas elegante y graciosa, no ha sido jamás el intérprete de la verdadera pasion. Y así su música que oimos anoche, siendo un prodigio de factura, siendo originalísima en su instrumentacion, admirable, no llega á conmover ni á impresionar: es simplemente un soporífero que provoca en el auditorio cierta grata y somnolente beatitud. La ópera—en honor sea dicho de la Empresa Bernabei—fué muy bien puesta en escena, con decoraciones vistosas, trajes lujosos y utilería adecuada. La interpretacion fué muy discreta y el tenor Betti, que se hallaba muy bien de voz, cantó la parte de Gerardo con verdadero sentimiento, detallando ciertas delicadezas de la melodía que Cardinali no supo hacernos comprender, cuando, años atrás, cantó la misma ópera.

La señorita Barrientos estuvo, como siempre, muy feliz en el obligado trozo de *bravura*, donde puede exhibir la agilidad portentosa de su voz. Fué obligada á *bisar* la *leyenda* del segundo acto, que es el trozo mas inspirado de toda la ópera, y en el cual hizo derroche de sus bellas notas picadas. El bajo Lucenti estuvo discreto; el barítono Pulcini cumplió; la orquesta y los coros estuvieron irreprochables.

La Empresa de Solís nos comunica que para las *cuatro* funciones de gala, ha establecido los siguientes espectáculos: *Hugonotes*, con la Santarelli; *Gioconda*, con la Micucci y *Dinorah*, con la Barrientos. La cuarta ópera, no determinada aún, será tambien del repertorio de esta última cantante.

¿Por qué no la *Mignon*, que es ópera que aquí gusta enormemente, que no se dá hace ocho años, que la Compañía interpreta segun la crítica bonaerense, como ninguna otra ópera, y que tiene la ventaja de reunir en la misma interpretacion á los dos mejores elementos de la *troupe?*

San Felipe—Con muy buena concurrencia se verificó anoche en el teatro San Felipe la funcion á beneficio de Gerónimo Podestá, director de la compañía criolla y actor de muchos méritos, que caracteriza de modo admirable los papeles que desempeña.

Las obras puestas en escena fueron muy del agrado del público, que aplaudió á rabiar, especialmente al beneficiado.

Para esta noche se ha combinado un programa muy atrayente.

Politeama Gran concurrencia asistió ayer á las dos funciones efectuadas en el Politeama por la compañía de zarzuela que dirige el actor Joaquin Montero.

En La Señora Capitana y en La Viejecita, el travieso Orejon hizo derroche de vis cómica, por lo cual mantuvo al público en una constante hilaridad Los otros artistas que en estas obras tomaron parte, fueron bastante aplaudidos, especialmente la Membribes, la García Senra y Montero

La Trilla sin mayores méritos continúa atrayendo espectadores que se solazan particularmente por el buen desempeño del papel de curandero que hace Orejon.

Para hoy se ha combinado este programa: La Viejecita, Los Africanistas, La Trilla, La Señora Capitana.

Casino—Debutaron anoche Los Carlysles, bailarines acróbatas que corroboraron la fama de que venían precedidos Fueron muy aplaudidos.

Continúan atrayendo gran cantidad de espectadores Louise B yle, «la valse deshabillée», como e llama el programa, novedad importada de Paris, y que provoca estruendosas manifestaciones.

Pero el número que más gusta, es el de los Rainats, los reyes del aire, por sus prodigiosos ejercicios.

Para el sábado se anuncia el estreno de los Wilbraths, clowns musicales.

TREN ESPECIAL Á SAN JOSÉ

El domingo 18 del corriente correrá un tren especial que saldrá de Montevideo á las 8 a. m., llegará á San José á las 11, regresará á las 7.30 y cuyo pasaje de ida y vuelta será $ 1.50 en primera y $ 1 en segunda.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ECOS DEL DESAFIO GRECO-REVELLO

LAS CARRERAS

Buenos Aires, 15 En la fiesta del círculo de la prensa anoche en el teatro Odeon despues de admirables ejecuciones en violoncello por Marchal, declamacion por la señorita María Pitt, y romanza del jóven teno Ruben Deranieri comenzaron los asaltos, siendo el primero á florete entre el profesor Lancia Di Brolo y el señor Albruzzi quedando este batido fácilmente.

Enseguida funcionó el cinematógrafo con vistas de las últimas maniobras navales en Bahía Blanca y por fin el esperado asalto Revello-Greco.

No se realizó el asalto entre Greco y Marin.

En cambio la fiesta terminó con un corto asalto entre Greco y Bisci.

En el asalto Revello-Greco el clou de la fiesta fué declarado por el jury como vencedor Greco.

A pesar de todo, Revello mantuvo una defensa brillante y todos reconocen que éste no se hallaba en tren como su rival, pues Revello es mas bien un maestro que un tirador que justifica que en un asalto de 20 minutos, nutrido, la resistencia de Revello no podia compararse con la de Greco, habituado á dar largos y continuos asaltos.

En el descanso de primera á segunda parte del asalto, demasiado corto, Revello estaba nervioso á causa del vocerío del público, pero atacó récíamente, con rápidas fintas, golpes cuya mayor parte Greco paró con serenidad; mas Revello logró dar 4 magníficos botonazos á Greco.

Los ataques de Greco tuvieron mayor éxito en la segunda parte, cuidando.

Revello estaba más cansado y nervioso y descuidaba algo la guardia; se distinguia perfectamente la inferioridad de Revello que era mas bien moral, pues se le reconoce asombrosa agilidad de nervio y vista.

El público no podia contenerse en gritar cegado por el brillante juego de los combatientes.

Buenos Aires, 15—En las carreras de hoy en Palermo ganaron los caballos siguientes:

Don Martin, Bonnockburn, Her, Thomas, Offembach, Ovacion, Tetuan y Rataplan.

—El ministro Seru resolvió una gran reforma en la justicia, especialmente en la jurisdiccion federal de la suprema corte.

—El ministro de agricultura asiste hoy al ensayo de las máquinas perforadoras norteamericanas para emplearlas en hacer pozos en la costa sud y á lo largo de las líneas férreas.

—Por decreto de este ministro se aprueba el contrato con la empresa Guerrico y Tuño para la construccion y explotacion de un puerto en la bahía de San Clemente.

El puerto se construirá desde el cabo San Antonio hasta la desembocadura del arroyo San Clemente.

Anuncian del sud que el rio Chubut ha descendido de metro y medio.

—En la semana próxima partirá á Europa los agregados navales nombrados para las legaciones tenientes de navío Iritar, Almada, Gutero y Beascochea

—Un distinguido grupo de personas ha resuelto, por suscripcion, adquirir y donar al museo de bellas artes tres cuadros que figuraron en la exposicion de Paris.

Las telas son: «A las puertas de Paris», de Raffalli. «La modista», de Breslau; «Suity de Tatesa, de Helion.

—El subprefecto de Santo Tomé comunica que una canoa conteniendo una familia se tumbó, ahogándose una señora, una niña de 14 años y un niño de 2 años.

Otra canoa con tres personas peligraba y se envió una falúa de la subprefectura con dos personas, pero las olas envolvieron la embarcacion muriendo el tripulante Cotto; el timonel Pereira se salvó á nado. La canoa en peligro se cree tambien perdida.

—La Legacion boliviana aquí publica una nota en los diarios declarando falsas y absurdas las noticias de Chile, en que se asegura que el Gobierno boliviano ha solicitado servicios de oficiales chilenos para la instruccion del ejército.

Perú

Incendio — Alarmante mortalidad

Lima, 15—A las 3 de la madrugada de ayer se produjo un gran incendio en la calle Manco Ca-

...de pronto el maquinista notó una grave avería en la caldera y susceptible de causar una explosion, con toda rapidez dirigió entonces la embarcacion hacia la playa donde el embajador saltó, apenas la quilla de la lancha tocó el fondo.

En la embajada de Francia en Constantinopla se achaca este hecho á manos criminales.

Otro globo dirigible

Paris, 15—El capitan Renard, jefe del servicio de aerostacion militar establecido en Versalles, ha dicho á un redactor del *Echo de Paris* que la semana entrante terminará los preparativos para su ascension con un globo dirigible...

Alemania

Chile

Brasil

Inglaterra

Guerra en Sud-Africa

Francia

...pacion tenia un carácter provisional y el gobierno ruso declaró repetidas veces que retiraría las fuerzas de la ciudad tan pronto como se hubiera restablecido el orden en la region.

España

Buques ingleses en las costas cantábricas

Madrid, 15—El embajador de Inglaterra en esta capital ha comunicado al gobierno que las escuadras del Mediterráneo y el Canal de la Mancha...

Rusia

Italia

Norte-América

Comerciales

Por cargamentos en pasaje, á 55 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Agosto y Setiembre á 55 chelines, los 100 kilogramos.

Por embarques de Setiembre y Octubre, á 55 chelines, los 100 kilogramos.

Hamburgo, 15—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Agosto y Setiembre, á 288 marcos los 1.000 kilogramos.

Amberes, 15—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 37 1/2 francos...

De la Argentina

De Chile

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Datos diversos

ULTIMA HORA

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 10 a. m. en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel. De lanas, cerda, lanares, miel y jamones salados del vapor alemán Tanis.

José B. Gomensoro. A la 4 p. m. en la calle Piedras 134. De muebles, cajas de fierro, alfombras etc. y á las 3 p. m. de arpillera con avería.

José L. Laugarou. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina Colon.

Pascual Quartino. A las 3 p. m. De todas las existencias del antiguo Bazar Doméstico, calle Uruguay 64 entre Florida y Andes.

Alejandro Montautti. A las 8 p. m. en la calle Sarandí 261. De lujosos y espléndidos muebles.

Ricardo Castellanos. A las 2 p. m. en la calle Ituzaingó 58. De barandillas, escritorios, casilleros, 1 caja de fierro, etc.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Junta Electoral

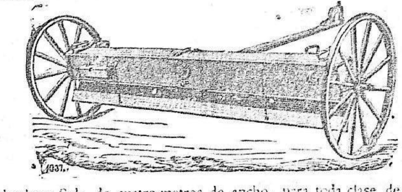




A los hacendados

INDICADOR PROFESIONAL







REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

fortuno Alvarez. Este campo perteneció á la sucesion Portis.
Otra fraccion distante unos 600 metros del pueblo del Sauce, departamento de Canelones, compuesta de 60 cuadras, arrendadas 30 cuadras para pastoreo al señor Furest y 30 para labranza á don Inocencio Rayson, en 2$50 cuadra.
Tienen poblacion de terreno, linda por sus cuatro costados con los Ponce de Leon. El plano está en su casa.
Títulos buenos.
Se dará el 10 por ciento en garantía de la oferta. 1887-ag.10

José B. Gomensoro

De 3 solares con frente á las calles Rio Negro y Canelones. Venta en los mismos. Sin tasacion.
EL MIÉRCOLES 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, estos terrenos. A saber:
Solar núm. 2 del plano: 10 metros 737 mil. de frente por 35 de fondo. Area 322 m.
Solar núm. 3: con 10 m 737 de frente por 25 metros de fondo. Area 230 metros 95.
Solar núm. 4 esquina: con 10 m. 259 de frente por 25 m. de frente tambien á Canelones. Area 221 m. 36; el frente de estos solares es á Rio Negro, tienen adoquinado, vereda y cerco pagos.
La escritura deberá extenderse por los señores Montero, Duran y Vidal, quienes tienen los títulos para ser examinados.
El comprador consignará en manos del señor actuario del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, el 10 por ciento del precio de su oferta. 1876 ag.9

José L. Laugarou

JUDICIAL
EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon.—Espléndida posicion. Tasada en $ 7131.73, cuyos 2/3 son $ 4754.48.
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con la finca en él construida, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 726 mil. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 mil. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Colon, linda por el Norte con don Elias Gilo y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $. 7131.73, cuyas dos terceras partes son $. 4754.48. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1850-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL
EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde. De 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona. Tasacion bajísima.
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde y en el paraje de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:
1.° Un solar de terreno señalado con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin P. Conde, situado en este departamento en el Barrio [illegible] Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 16 metros 47 centímetros por la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 70 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 71 metros 71 centímetros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585.86 y sus 2/3 partes son $ 390.58.
2.° El solar núm. 2 del mismo plano y paraje del anterior compuesto de 15 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1056 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582. 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.
3.° El solar núm. 3 del mismo plano y paraje del precedente compuesto de 16 metros de frente al Sur á la calle Américo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4, y al Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376 16.
4.° El solar núm. 4 del mismo plano y paraje de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en el del Sur con don Manuel Massera y 25 metros 30 centímetros en la línea del fondo al Oeste [illegible], encerrando una superficie de 1593 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 955$99 y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Andrés Hitch y doña Tomasa Garcia.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1801-ag.1

Pascual Quartino

Grandes remates—DE NOCHE—De todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico en su nuevo local calle Uruguay núm. 64 entre Florida y Andes
EL MARTES 13, MIÉRCOLES 14, VIERNES 16 y SÁBADO 17 del corriente á las 8 en punto.
Una espléndida lámpara de pié mayólica cabala, 1 magnífico juego de lavatorio plata alemana con su pie, [illegible] juegos de té, té con [illegible], tarteras, fuentes, [illegible] formas modernas y decoraciones de mérito, juegos de cristal [illegible], vasos, copas, dulceras, queseras y fruteras de cristal y [illegible] cristal, artículos de Christofle, bandejas de metal finos, cubiertos, floreros, porcelanas, artículos de bazar, cocina, papelería é infinidad de objetos que escapan á la vista en el acto del remate. Los artículos que se pondrán en las tablas, es de lo más rico que se importa en plaza, son en su mayor parte de fabricacion francesa é inglesa.
1843-ag.6.

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos y espléndidos muebles, en la calle Sarandí 261
EL VIERNES 16 del corriente, á la una de la tarde, continuando á las 8 de la noche.—En exhibicion todos los dias.
Ricas alcobadas, seis juegos de sala, 1 juego de dormitorio matrimonial Luis XV con tallas, [illegible] y con estantes y cuatro sillas, 5 consolas doradas, [illegible] espejos, una cama de bronce nueva, ricos juegos de vestíbulo bambú, camas de bronce, escritorios ministros, id para señoras, sillitas fantasías.
Columnas, estatuas, bronces, terracotas, cuadros al óleo, porcelanas, cristales, platinas é infinidad de artículos que no es posible enumerar y que se venderán por lo que ofrezcan.
1831-ag.8.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES
A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de sus legítimos propietarios [illegible] del ramo de ferretería, quincallería, bazar y muebleria que vendieron varias casas, se remata en la casa calle Zabala núm. 174. [illegible]
[illegible]
EL DIA [illegible] En la calle Zabala núm. 174.
Proximamente detalles.
Nota—En el depósito de la venta se indicaran [illegible]
Otro—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías [illegible] una partida de mercaderías [illegible] entrega en depósito con la rebaja correspondiente de descuento para [illegible]
1798-jl.31

Ricardo Castellanos

EL VIERNES 16 á las 2 p. m. En la calle Ituzaingó 58.—De barandillas, escritorios, casilleros, 1 caja de fierro, 1 armario para libros, 1 [illegible], 1 sofá [illegible]

AL MISMO TIEMPO

8 cuadros grandes marcos de cobre.—Proyectos del tranvía del Este, venta por órden del servicio del [illegible] cuyo importe será depositado en la Seccion de Crédito Público.

OTRO

EL SÁBADO 17 á la 1 p. m.—En una casa de [illegible] calle Misiones 129 [illegible] durazneros.

AL MISMO TIEMPO

Un magnífico carro de cuatro ruedas con su toldo casi sin uso y en perfecto estado.
1916-agt.13

Jaime Maeso

UNA CASA Y TREINTA SOLARES

Con frente á la calle Capurro, al lado de la calle Uruguayana y del tranvía y á una cuadra de la calle Agraciada, pagaderos en
60 mensualidades de plazo
SIN INTERÉS
Entregando el lote adquirido una vez paga la primera cuota; magníficos terrenos, algunos de ellos con cerco y arboledas, muy centrales, altos y con frente á un camino empedrado, siempre alegre y concurrido. Aquella localidad es un centro de quintas, jardines, prestigiado por grandes fábricas que le dan aún mayor importancia.
La calle Agraciada dista un paso de estos espléndidos solares, y todos tienen conciencia del valor siempre creciente de los terrenos ubicados en el Paso del Molino, localidad buscada por todos, pobres y ricos.
Una casa y treinta solares
Cinco de ellos con arboleda y cerco, muy hermosos, con empedrado pago, frente á la calle Capurro, pasando la de Uruguayana, pagaderos en 60 mensualidades, venderé al mejor postor, sin base, por lo que den, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

El domingo 18 del corriente Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE
Casi sería inútil entrar en consideraciones tendentes á demostrar la importancia de estos magníficos terrenos y la buena casa construida en uno de los solares con una área total de 1600 varas, si no fuera que es necesario llamar la atencion sobre la importancia excepcional de este remate, único en su género, no tan solo por la ubicacion centralísima de los lotes á venderse y las comodidades de la propiedad, sino por la forma de venta, liberal como la que más, al extremo de permitirle al comprador adquirir un terreno en ese paraje privilegiado, el que pagará con unos pocos pesos todos los meses. La calle Capurro, con su empedrado pago, con el tranvía que va á la playa del mismo nombre, donde acaban de hacerse grandes y costosas obras, centro de todas las familias del Paso del Molino, tiene su importancia capital sobre todas las demás que les son inmediatas.
En seguida:
A LAS 4 DE LA TARDE

CINCO SOBERBIOS LOTES

Lindando con la gran quinta conocida por de Capurro, con arboleda, cerco y mucha arena; tienen frente á la calle del mismo nombre y son muy apropósito para casas, jardines, quintitas, etc. y están á un paso de la playa y ubicados en una localidad pintoresca.
Tienen áreas muy buenas que varían desde 900 vs. á 1.200 vs. y el que quiera una fraccion mayor puede tomarla pues, los lotes son contiguos.
No se distraigan y aprovechen esta nueva ocasion para comprar lindos lotes, cuyo importe pagarán insensiblemente.
Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.
Por planos, etc., Ciudadela 83. 1919-ag.13

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

El más grandioso remate de

20 CASAS

Con frente á las calles Arenal Grande números 298, 306, 308, 322, 230, 346, 293 y 311. Porongos números 258, 262, 264 y 255. Aurora 246, 248 y 233. Emilio Reus núms 88 y 90. San Fructuoso núm. 179 esquina Porongos Inca núms. 244, 246, 254 esquina Salamanca 256 y 258. Alvear núm. 4 con comodidades para barraca y Guaviyú núm 205, que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD
Localidad elevada, higiénica, con trenvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.
Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en
72 mensualidades
Ó SEAN
6 AÑOS DE PLAZO
Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en
72 mensualidades
pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.
En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en
72 mensualidades
consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.
Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.
El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con trenvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.
Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.
Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los trenvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.
Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.
La Empresa del trenvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo
En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.
Váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.
El comprador de cada casa consignará una suma al firmar su boleto, con relacion á la importancia de su compra. 1853-jl.1.°

Luis J. Amaro

EDICTO Por disposicion del senor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que el domingo diez y ocho de Agosto próximo de dos á tres de la tarde, se procederá á la venta en remate público por el martillero don Luis J. Amaro, de una finca situada en esta villa, compuesta de siete piezas para habitacion, cocina, zaguan, aljibe, letrina, cercos de ladrillos y arboleda, cuya finca está construida en un terreno solar compuesto de 21 metros 475 mlm de frente al Sur sobre la calle Concepcion, por 42 metros 950 de frente al Norte y pertenece á las sucesiones de don Antonio Rodriguez, doña Sabina Martinez y don Servando Rodriguez, habiéndose dispuesto la venta al mejor postor en los autos sucesorios de este último y en el lugar en que se halla ubicada, debiendo el mejor postor consignar el 10 o/o de su oferta á los efectos legales. — Las Piedras, Julio 31 de 1901. — *Fernando Gonzalez*, Juez de Paz. 1833-ag.4

Manuel G. de Zúñiga

El DOMINGO 18 de Agosto á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Aunque sea por 1.000 pesos lo que costó 3.000 pesos. De la casa calle Inca núm. 51 entre Cuñapirú é Independencia. A una cuadra del tren Oriental y de la calle Justicia, entre la Penitenciaria y el barrio de Reus. Al mejor postor para pagar 700 pesos de hipoteca vencida. 11 varas de frente al Este por 20 varas 10 de fondo. Consta dicha finca de 5 habitaciones de azotea, paredes de ladrillo en mezcla, pisos pino tea, zaguan, gran patio, 3 ventanas con reja al frente, galería, umbrales mármol, arrimos á cobrar, despensa, caño maestro, manantial agua dulce, empedrado, vereda, plantas, etc. El comprador entregará 100 $ al caer el martillo. Títulos buenos, arrimos pagos. Domicilio del rematador, Yaro 72d. 1933-ag.15

Alberto Salvagno

Judicial y al mejor postor, una importante fraccion de terreno con casa quinta, arboleda y demás mejoras que contenga; 17 hectáreas, 63 áreas, 53 cent. y 55 dec., equivalentes á 25 cuadras cuadradas aproximadamente En Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union.
Por ejecucion hipotecaria.
EL LUNES 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, venderé en remate al mejor postor, la fraccion de terreno que indica el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63, y por el martillero don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Piedras Blancas, jurisdiccion de la villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial cuadrada de 17 hectáreas, 63 áreas, 53 centiares y 55 decímetros, lindando por su frente al Sud con el camino Real de Maldonado, por el Este con doña Dolores Barreiro de Martinez, por el Norte con terrenos conocidos por de Viana y por el Oeste con terrenos de la testamentaría de Sierra. El mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Martin Etcheverry contra don Antonio M. Pittaluga, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Julio 31 de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1895-ag.2

Juan A. Capurro

De todas las existencias del muy surtido almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Isla de Flores núm. 151 esquina Avenida de la Paz núm. 351.
EL DIA LUNES 19 del corriente á la 1 p. m., empezaré á vender en remate público y al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todas las existencias de la casa de negocios arriba indicada, consistentes en: 1 buena balanza de dos platos, báscula, conservas varias, vinos de Oporto, Jerez, Champagne Clicot Carte Blanc, etc., cognacs legítimos de las mejores marcas conocidas, 1 buena estiva con vinos, caña guindado, etc., mesas, taburetes, ricas lámparas, medidas de estaño y de lata, molinillos, tostador para café y todos los demás útiles y mercaderías de primera calidad relativas al negocio, las que no se detallan en totalidad dada su infinita variedad.
Pl o puntualidad. Domicilio del rematador: Sarandí núm. 60. 1925-ag.14.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.
EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).
Aviso judicial—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectáreas, tres mil seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averias Grandes, tasado en la suma de trece pesos curenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
Nota—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

Por el Depositario Judicial

De las existencias de una colchonería.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.
EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 1/2 p m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez de Paz de la 3.ª seccion, en los autos de Manuel Bastos con Vicente Lodeiro, 1 báscula, 2 cardas, armazon, mostrador, colchones, lona, cotin.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno. Los muebles y demás objetos pertenecientes á los intestados Joaquin Ares, Antonia Gonzalez, Benito Rodriguez, Luis Diaz, Alonso Sanchez y José Benito Novo.
Por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno.—Los bienes pertenecientes á los intestados E. Gambassa y P. J. Pou.
1915-agt.13.

Manuel Laens

JUDICIAL
De una fraccion de terreno compuesta de 836 metros, 66 decímetros cuadrados. En el lugar de su ubicacion.
EL SÁBADO 24 del corriente á las 3 y 30 p. m. venderé al mejor postor. Léase el siguiente
Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Saturnino Cristi con don José Regueiro por ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 24 del corriente á las 3 y 30 p m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, sita en el paraje denominado Reducto en este departamento, compuesto de una superficie de ochocientos treinta y seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, encerrados así: Catorce metros seis centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Burgues; quince metros trece centímetros de fondo al Este por donde linda con el señor Desflás; setenta y siete metros cinco centímetros en el costado Norte confinando con don Félix Viera; y cincuenta y seis metros noventa y cinco centímetros en la línea del Sud, limitando con don Claudio Riestra. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1863-ag.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor - De la casa esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler, 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados.
EL DOMINGO 25 de Agosto corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad, como para negocio y casa de familia, que puede producir aun mayor renta de la que produce.
Títulos de primer órden Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
El mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.
Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1921-ag.13

Manuel P. Mendoza

De tres solares de terreno perfectamente situados: 2 con frente á la calle de Mercedes núm. 499a al lado de la esquina Magallanes: de 7 varas 39 de frente por 23 varas 45 de fondo cada uno, y el otro en la calle Magallanes núm. 126, al lado de la esquina Mercedes—de 8 varas 12 de frente por 18 varas 50—los tres solares con adoquinado y veredas pagas
EL DOMINGO 25 del corriente Agosto á las 4 en punto, venderé al mejor postor estos solares de terreno, prontos para edificar casitas de poco costo.
Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.
El mejor postor de cada solar consignará el 10 por ciento.
Mas informes—Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1920-ag.13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Agosto á las 4 p. m.
Hermoso terreno en el Paso del Molino
Sobre el arroyo del Miguelete y del puente recientemente refaccionado con frente á la calle continuacion Uruguayana, por donde pasa el Ferro carril del Norte y con gran frente tambien á la calle Aurora (empedrada) é inmediato á la Estacion del Tranvía al Paso del Molino.
Superficie: 4741 m. c. 75 d. c. ó sean 6.426 v. c. Mide: 44 m. 75 de frente sobre la mencionada calle Uruguayana por 47 m. de frente á la de Aurora.
Limita á su vez con propiedad de la Compañía Telefónica por donde la divide un muro de 26 m. construido á todo costo.
Su mayor importancia consiste en estar contiguo al arroyo con una bien construida pared de cal y canto de 70 metros de largo por 80 cts. de espesor, así como la otra pared paralela á ésta construida á distancia de 13 metros y del mismo largo con 90 cts. de ancho, propio para formar un gran tanque.
Todas las paredes de cimiento que rodean este valioso terreno han costado más de 3000 $. La represa que está allí inmediata costó 6000 $. y le da al terreno que se vende agua dulce en abundancia.
Por su situacion especial este magnífico terreno puede ser aplicado á muchas empresas industriales ó fabriles. El suelo es firme, llano y ahondado como para instalar motores y que necesiten mucha agua dulce, puesto que el arroyo mantiene un caudal de agua permanente de más de un metro, pudiendo ser mucho mayor.
Este paraje es hoy el centro fabril, debido al arroyo y allí se ven hoy las grandes fábricas de tejidos de los señores Salvo, Campomar y la destilería de Bonnecarrère y Arioni al par que otros establecimientos industriales que han valorizado extraordinariamente la localidad.
Todos los cimientos y empedrados pagos.
TÍTULOS BUENOS
Venta al mejor postor al contado y en un solo lote.
El cartel fijado en el mismo terreno indica el lugar de su ubicacion
Garantía de la oferta 200 $.
Para ver el plano y por más datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
1906-agt.13.

Mendoza Garibay

EL 27 DE AGOSTO á las 2 de la tarde, frente al vestíbulo de la Bolsa—Una mina de oro.—17 hects. 6825 m.c. 80 d. 23 cc. 9640 v.c., doscientas treinta y nueve mil seiscientas cuarenta varas!

A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD

A 12 cuadras del Boulevard de Propios que es el límite de la capital
A 9 cuadras de la calle del Comercio, por donde pasa el tranvía que vá de los Pocitos á la Union.
A 3 cuadras del ferrocarril que vá á Carrasco concedido por la Municipalidad, cuyos planos ha hecho el ingeniero señor Tarragó.
A 2 cuadras del Barrio Lavaderos del Buceo, núcleo de importante poblacion
Este terreno tiene frente al mar en una extension lineal de 4 cuadras aproximadamente.
Cubierto de médanos de arena dulce de todas clases y en algunas partes hasta 15 mts. de altura.
Es una mina de oro, pues construyendo en él un pequeño muelle de 30 metros con rieles de ferrocarril y un par de zorras en movimiento se puede abastecer de arena á todo Montevideo, por la mitad del precio de lo que la venden los demás, ganando una fortuna.
El embarcadero es seguro, bien resguardado y fácil.
Está situado en la ensenada al Oeste de la barra del arroyo del Molino.
Segun los cálculos que se acaban de practicar por el ingeniero, hay en el terreno no menos de dos millones y medio de metros cúbicos de arena que vendida en Montevideo á 5 reales la carrada, precio tirado, dejaría una fortuna de utilidad pues el cargarla y conducirla no costaría ni un real la carrada
Dista de la bahía de Montevideo 20 minutos por mar. Por tierra igual tiempo se emplea.
Puede decirse que está adentro de la ciudad.
Títulos de primer órden, á plena satisfaccion del comprador, quien depositará el diez por ciento al aceptársele la oferta y firmar el boleto.
La venta será al mejor postor y al contado.
El terreno está alambrado por todos sus costados.
Llamo seriamente la atencion de las personas especuladoras y que tienen iniciativa y ojo comercial.
El que compre este terreno y lo sepa explotar, seguro que sacará de él una gran fortuna.
Véanlo, estudien la operacion y se convencerán que no exagero al decir que es una verdadera mina de oro pronta á explotar y dar colosal rendimiento.
Por datos y planos, á mi oficina, calle Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1927-ag.14

Julio R. Alvarez

Remate almoneda—De un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la calle Guaná núm. 9 entre las calles Juan Jackson y Sierra.
EL LUNES 26 de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno ubicado en la calle Guaná núm. 9 de esta ciudad con 9 metros 26 centímetros al Sud lindando con don Pedro Ferrés; 9 metros 26 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Guaná; 27 metros 51 centímetros al Este que linda con David Gandolfo y propiedad que fué de esta testamentaria y 27 metros 51 centímetros al lado Oeste que linda con don Francisco Beltrand, encerrando una superficie cuadrada de 254 metros 74 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras de empedrado, vereda y cerco en la cantidad de 891 $ 59 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de Leon Goyeneche incidente José Rossi.—Montevideo, Agosto 10 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1893-ag 11.

Victorica y Ca.

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR
EL LUNES 26 de Agosto á la 1 p. m. De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:
Remate judicial—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m. en el local calle Uruguay núm. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y C.ª asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.
Nota—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas. Los interesados podrán visitar el establecimiento el sábado 24 y domingo 25 víspera del remate de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, los dos dias. Por más datos Centro Ganadero 18 de Julio 373. Remates y comisiones en general. 1878-ag.9

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumarán, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.
Los lotes se componen de 40 metros de frente por 135 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.
Las ventas serán al contado y al mejor postor.
Oportunamente distribuiremos planos.
Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.
El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De orden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 16 del corriente se pagará el presupuesto de Julio pasado correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y oficiales en cuartel, Menores y pensionistas civiles.
Montevideo, Agosto 14 de 1901.—*El Gerente*. 1931-ag.18

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO
Llámase á licitacion para la venta de 158 trozos de palmas del Paraguay que se encuentran depositados en la estacion Bella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay.
Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas, en esta Secretaría, hasta el dia 17 del corriente, á las 3 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Agosto 7 de 1901.—*La Secretaría*. 1884-ag.17

Direccion General de Impuestos Directos

Esta direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignaciones; 1600 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.000 patentes de perros (urbanos) y 1.000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 á. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ.—*Victor Raineri*. st 9

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados den cumplimiento á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:
Artículo 1.° Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al doblar las boca-calles avisarán con un timbre ó con una corneilla
Art 2.° La infraccion de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901—*La Direccion*. 1825-ag.23.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorias del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1832-st.-

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 22 del departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 29 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno" departamento de Rivera.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de "Polancos", departamento de Colonia.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 del departamento de Florida.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 del departamento de Treinta y Tres.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guaviyú", departamento del Salto.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 31 del departamento de Cerro Largo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.° de Marzo próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Agosto 7 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Paysandú.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.22

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Sandú", departamento de Flores.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 6 de la capital.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 hasta el 31 de Agosto próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 9 del departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 20 del departamento de Cerro Largo.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st.6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Agosto 1.° de 1901. — *Benito Montaldo*, escribano público. 1806-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público 1793-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Fernando Pou, para la reunion que tendrá lugar el dia veintitres del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el informe del síndico y resolver respecto del concordato propuesto Se previene que los balances é informe del síndico se encuentran de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*José Gerardo Canesa*, escribano público 1852-ag.23

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet, á fin de que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se cita ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1795-ag.30

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Duradoño y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sienra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA
Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del entrante mes de Agosto se va á proceder á la venta en Almoneda por el alguacil del Juzgado asistido del infrascripto escribano actuario y en las puertas del mismo. De una propiedad sita en la calle Maldonado esquina Colonia compuesta de 449 metros 55 centímetros, una cancha de pelota cerrada que tiene 30 metros de largo por 9 y 55 de ancho y 7 metros noventa de alto y la construccion anexa como ser: salon para café, cuarto de vestir y baños; y á los fondos unos galpones en estado ruinoso, lo que ha sido tasado en la suma de pesos 6.400. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Dicha venta se efectúa en los autos seguidos por don Gregorio Diano con don Serafin Salazar. Por los títulos y demás informes ocurrir á la Oficina Actuaria todos los dias y en horas hábiles.—Minas, Julio 24 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, escribano público. 1762-ag.28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1460-ag.12

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm 174 ante V S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño. Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como no ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S de acuerdo con el art. 78 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art. 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarboure, don Pedro Saens y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio del presente escrito Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Rospide*
Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres* escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferrari, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferrari, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.3.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schweizer*. 1668-st.10

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schweizer*. 1752-st.5